

## CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DE ARQUEOLOGÍA EN COTA667

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria de prácticas proporciona a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de llevar a cabo diferentes actividades relacionadas con el campo de la Arqueología. A través de ellas, se podrá tanto adquirir como complementar múltiples conocimientos del campo de trabajo de la arqueología de gestión, al mismo tiempo que posibilitar un acercamiento a varios periodos históricos (Protohistoria, Monarquía visigoda o guerra civil española).

La realización de estas prácticas es de naturaleza estrictamente académica y no laboral, por lo que no supondrán, en ningún caso, vínculo laboral alguno con los centros y servicios en los que se realicen las mismas.

### 2.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para optar a estas prácticas es necesario ser alumno de la Facultad de Humanidades de Toledo, preferentemente de Grado, con al menos 120 créditos cursados y aprobados. Se valorará las calificaciones obtenidas en las asignaturas de Arqueología del Plan de Estudios.


### 3.- NÚMERO DE PLAZAS, PERIODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

- Número de plazas convocadas: **6**.
- Periodo: del 2 al 31 de julio de 2018 (100 horas).
- Horario: de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes. Existe la posibilidad de que, a causa de la planificación de los trabajos, en algunas de las tardes también se realicen actividades, no obstante las horas empleadas en estos periodos se descontarán de mañanas posteriores.

### 4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los estudiantes podrán realizar diversas actividades a lo largo del desarrollo de estas prácticas. Entre ellas destacan fundamentalmente:

- Búsqueda en archivos.
- Procesamiento de materiales arqueológicos en gabinete (dibujo de material, inventariado, etc.).
- Tratamiento de datos, con empleo de nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio.
- Trabajo de campo, prospección y excavación arqueológicas.

|  |                   |                     |               |
|--|-------------------|---------------------|---------------|
| ID. DOCUMENTO  | <b>PrYiaW7isv</b> |                     | Página: 1 / 2 |
| FIRMADO POR  |                   | FECHA FIRMA         | ID. FIRMA     |
| 07223343D RUBIO RIVERA REBECA  |                   | 14-06-2018 13:54:13 | 1528977254273 |
| <br><b>PrYiaW7isv</b> |                   |                     |               |

## 5. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben formalizarse en el modelo oficial (disponible en el despacho nº 1 de la Facultad), pueden presentarse **desde el 15 de junio hasta las 14 horas del día 26 de junio**, en el Registro de la Facultad de Humanidades (Despacho, nº 1).

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI.
- Certificación académica (lo facilitará la Secretaría del Centro para el Grado).
- En su caso, certificación oficial que acredite el conocimiento de idiomas.
- *Curriculum vitae*.

## 6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos atendiendo al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de la práctica, tomándose en consideración el expediente académico (tanto la nota media, como la obtenida en asignaturas afines al ámbito de las prácticas solicitadas), otros posibles certificados que acrediten el conocimiento de idiomas y de la misma forma, otros méritos que aporten los candidatos.

La Comisión realizará la selección de candidatos y formulará la propuesta de concesión, y si procede, la lista de suplentes.

## 7.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONVALIDACIONES

La labor de tutoría, asesoramiento, control y evaluación del proyecto será llevada a cabo por los tutores que coordinan las prácticas:


Tutor académico: Juan Pereira Sieso  
Tutor empresa: Ángela Crespo Fraguas

Estas prácticas extracurriculares podrán ser reconocidas, en su caso, con las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio. Aquellos estudiantes que deseen optar a dicho reconocimiento deberán realizar los trámites previstos a tal efecto.

Toledo, 14 de junio de 2018

Rebeca Rubio Rivera  
Decana de la Facultad de Humanidades

Ed. María de Pacheco y Juan de Padilla - Plaza de Padilla, 4 | 45071 Toledo | Telf.: (+34) 925 268 800  
humanidades.to@uclm.es  
<http://humanidadestoledo.uclm.es>

|  |                     |               |  |
|--|---------------------|---------------|--|
| ID. DOCUMENTO  | <b>PrYiaW7isv</b>   | Página: 2 / 2 |  |
| FIRMADO POR  | FECHA FIRMA         | ID. FIRMA     |  |
| 07223343D RUBIO RIVERA REBECA  | 14-06-2018 13:54:13 | 1528977254273 |  |
| <br><b>PrYiaW7isv</b> |                     |               |  |